



Consejo de Administración

326.^a reunión, Ginebra, 10-24 de marzo de 2016

GB.326/INS/15 (Rev. 2)

Sección Institucional

INS

Fecha: 29 de febrero de 2016

Original: inglés

DECIMOQUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informe del Director General

Finalidad del documento

En el presente documento se resume información que el Director General desea señalar a la atención del Consejo de Administración sobre necrologías, la composición de la Organización, el progreso de la legislación internacional del trabajo, la administración interna y los documentos y publicaciones, tal como se indica en el índice.

Objetivo estratégico pertinente: No procede.

Repercusiones en materia de políticas: Ninguna.

Repercusiones jurídicas: Ninguna.

Repercusiones financieras: Ninguna.

Seguimiento requerido: Ninguno.

Unidad autora: Servicio de Relaciones y Reuniones Oficiales (RELOFF).

Documentos conexos: Ninguno.

Índice

	<i>Página</i>
I. Necrologías	1
II. Composición de la Organización	3
III. Progreso de la legislación internacional del trabajo.....	3
IV. Administración interna.....	7
V. Publicaciones y documentos	9

I. Necrologías

Sr. Yuriy Lyublin

1. El Director General anuncia con profundo pesar el fallecimiento, el pasado 21 de diciembre de 2015, del Sr. Yuriy Lyublin, antiguo Primer Viceministro de Trabajo y Desarrollo Social de la Federación de Rusia, miembro gubernamental titular del Consejo de Administración y delegado gubernamental ante la Conferencia Internacional del Trabajo. De 1998 a 2004, el Sr. Lyublin representó a su Gobierno en las reuniones del Consejo de Administración y de la Conferencia Internacional del Trabajo, y fue además delegado de la Federación de Rusia ante la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS) en Ginebra.
2. Nacido el 9 de noviembre de 1946, el Sr. Lyublin empezó a trabajar a los 19 años como mecánico en la industria metalúrgica, oficio que volvió a ejercer al término de tres años de servicio militar. Diplomado del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos en 1975, se matriculó en la Academia de Ciencias Sociales del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, de la que se graduó en 1981. De 1981 a 1991 trabajó en el Departamento de Seguridad Social de la Comisión Estatal de Trabajo de la URSS, primero en calidad de Jefe Adjunto y, después, en la de Jefe. En 1991 fue nombrado Jefe del Departamento Central de Pensiones y Prestaciones de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo de la URSS. De 1993 a 1994, fue Viceministro de Protección Social de la Federación de Rusia y Primer Vicepresidente interino del Consejo de la Caja de Pensiones de la Federación de Rusia. En 1996 asumió el cargo de Primer Viceministro de Trabajo y Desarrollo Social.
3. El Sr. Lyublin puso su carrera profesional y sus grandes dotes intelectuales de jurista al servicio de la promoción y el fortalecimiento de los regímenes de seguridad social y de pensiones de su país. Para premiar esta entrega, en 1991 el Gobierno le condecoró con la Orden de la Amistad de los Pueblos, y en 2001 le nombró Jurista Honorario de la Federación de Rusia. A lo largo de su vida, Yuriy Lyublin defendió el diálogo social y el tripartismo, y colaboró estrechamente con la Asociación Internacional de la Seguridad Social. El Consejo de Administración extrañará su competencia en la materia, así como el sentido común y el pragmatismo con los que sabía abordar las cuestiones más complejas.
4. *El Consejo de Administración invita al Director General a que transmita su pésame al Gobierno de la Federación de Rusia y a la familia del Sr. Yuriy Lyublin.*

Sr. Yousef Kara

5. El Director General anuncia con profundo pesar el fallecimiento, el pasado 21 de diciembre de 2015, del Sr. Yousef Kara, que fue miembro de la Dirección Ejecutiva de la Federación General del Trabajo de Israel, la Histadrut, además de representante de los trabajadores en el Consejo de Administración y delegado trabajador (Israel) ante la Conferencia Internacional del Trabajo.
6. El Sr. Yousef Kara terminó su servicio militar en las Fuerzas de Defensa de Israel en 1958 y se incorporó a la vida activa como empleado del Servicio de Prisiones de Israel. En 1965 inició su trayectoria profesional en la Histadrut, en la que realizó una rápida ascensión. En 1974 se matriculó en la Universidad de Haifa, donde cursó estudios de Ciencias Políticas e Historia de Oriente Medio, al tiempo que trabajaba en calidad de secretario de la Organización Israelí de Intelectuales Drusos. Como tal, facilitó el acceso de los ciudadanos

drusos a las instituciones académicas y les ayudó a continuar sus estudios. Esta experiencia le valió ser nombrado Presidente del Departamento de la Histadrut para el Desarrollo de la Aldea Árabe y Drusa. Fue miembro de la Ejecutiva de la Histadrut de 1986 a 1994. Su colaboración con la OIT empezó en 1990, cuando por primera vez asistió a la Conferencia Internacional del Trabajo, en calidad de representante de la Histadrut. En 1992 fue elegido miembro del Consejo de Administración, donde desempeñó su cargo normalmente hasta 2002. Estuvo presente en la 104.ª reunión de la Conferencia, de junio de 2015. Fue miembro del Consejo del Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín, y organizó actos conjuntos especialmente dedicados a la igualdad, a los derechos de los trabajadores y a las relaciones laborales, con la participación de la Histadrut, la OIT y la Fundación Friedrich Ebert.

7. El Sr. Yousef Kara dedicó su vida al movimiento obrero y fue, cuando menos, ferviente defensor del tripartismo. Le animaban un deseo de justicia social y la defensa de los derechos de los trabajadores. A lo largo de su vida no se limitó a respaldar a las minorías de la comunidad drusa, pues era muy sensible a los problemas de todas las minorías del mundo, a las que siempre estaba dispuesto a defender hablando en su nombre en múltiples tribunas internacionales. El Sr. Kara era un hombre sumamente enérgico y entregado, que procuraba resolver los problemas con sólido apego a la tradición de diálogo y consenso que caracteriza a la OIT. Su dedicación a los valores de la Organización fue absoluta y se le echará mucho en falta, no sólo por esta dedicación, sino también por las cualidades personales que trascendieron su empeño por promover la justicia social. El Sr. Kara deja mujer, cinco hijos, diez nietos y un bisnieto.

8. *El Consejo de Administración invita al Director General a que transmita su pésame al Presidente de la Histadrut y a la familia del Sr. Yousef Kara.*

Sr. Democrito Mendoza

9. El Director General anuncia con profundo pesar el fallecimiento, el pasado 12 de enero de 2016, del Sr. Democrito Mendoza. El Sr. Mendoza, un reconocido dirigente sindical en su país, Filipinas, fue representante de los trabajadores en el Consejo de Administración de 1975 a 1996 y delegado trabajador ante la Conferencia Internacional del Trabajo de 1961 a 2005.
10. Democrito Mendoza formó parte de las fuerzas armadas durante la Segunda Guerra Mundial y hasta su licenciamiento a comienzos de la década de 1950. Fue condecorado con la Cruz de Oro al Valor de la 23.ª División de Infantería (División Americal) del Ejército de los Estados Unidos de América por su demostración de valor en combate frente a las fuerzas enemigas en la isla de Cebú durante la campaña de liberación de Filipinas, que se desarrolló entre el 26 de marzo y el 19 de abril de 1945, así como con otras medallas y distinciones como oficial de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos en el Lejano Oriente entre 1941 y 1946. Inició su carrera en el movimiento sindical cuando trabajaba como estibador en Cebú en 1953 y fue uno de los fundadores del pionero sindicato Associated Labour Union (ALU) en 1954, una organización que llevó a cabo una gran labor en defensa de los derechos, los intereses y el bienestar de los trabajadores de los sectores formal e informal y sus familias. En 1975, fundó, con Ernesto Herrera, el Congreso de Sindicatos de Filipinas (TUCP), la mayor organización nacional del trabajo del país, afiliada actualmente a la Confederación Sindical Internacional (CSI).
11. El Sr. Mendoza representó a los trabajadores filipinos ante la Conferencia Internacional del Trabajo y en el Consejo de Administración. Fue miembro del órgano directivo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) de 1975 a 1983 y del Consejo del Centro Internacional de Formación de la OIT de 1968 a 1996. Fue incansable en su empeño por alentar la formación técnica y profesional y la educación

laboral de los trabajadores, así como por promover la causa de la justicia social por medios pacíficos. En la Conferencia Internacional del Trabajo, siempre defendió la causa de los trabajadores, haciendo hincapié en su derecho inalienable a la libertad sindical, la seguridad económica, la dignidad humana y la igualdad de oportunidades. Nunca dejó de brindar su apoyo a la OIT ni de creer en la Organización.

12. El Centro de Políticas Blas F. Ople, de Filipinas, ha recordado a Democrito Mendoza con estas palabras: «Como uno de los pioneros del movimiento sindical, el abogado Mendoza abrió nuevas sendas en la organización de los sindicatos y en las iniciativas tripartitas que siempre se recordarán. Su fallecimiento supone una inmensa pérdida para el movimiento sindical nacional e internacional.». Deja esposa, la ex Comisionada para el Sistema de Seguridad Social Marinita Mendoza, y 14 hijos.
13. *El Consejo de Administración invita al Director General a que transmita su pésame al sindicato Associated Labor Union de Filipinas, al Congreso de Sindicatos de Filipinas y a la familia del Sr. Democrito Mendoza.*

II. Composición de la Organización

14. Por carta de fecha 10 de febrero de 2016, recibida el 24 de febrero de 2016, el Gobierno del Reino de Tonga, que es Miembro de la Organización de las Naciones Unidas desde el 14 de septiembre de 1999, comunicó al Director General su aceptación formal de las obligaciones que emanan de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3 del artículo 1 de la Constitución.
15. Por consiguiente, el Reino de Tonga se convirtió en el 187 Estado Miembro de la Organización Internacional del Trabajo el 24 de febrero de 2016.

III. Progreso de la legislación internacional del trabajo

Ratificaciones de convenios

16. Desde la información facilitada en la 325.^a reunión del Consejo de Administración hasta la fecha, el Director General ha registrado **20** ratificaciones de convenios internacionales del trabajo y **dos** ratificaciones de un protocolo, según se indica a continuación.

Bélgica

Ratificación registrada el 10 de noviembre de 2015:

Convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura, 2001 (núm. 184)

Cabo Verde

Ratificación registrada el 6 de octubre de 2015:

Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006 (MLC, 2006)

China

Ratificación registrada el 12 de noviembre de 2015:

Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006 (MLC, 2006)

Cuba

Ratificación registrada el 28 de septiembre de 2015:

Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)

República Dominicana

Ratificación registrada el 15 de septiembre de 2015:

Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm. 187)

Francia

Ratificaciones registradas el 28 de octubre de 2015:

Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 181)

Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (núm. 188)

India

Ratificaciones registradas el 9 de octubre de 2015:

Convenio sobre los documentos de identidad de la gente de mar (revisado), 2003 (núm. 185)

Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006 (MLC, 2006)

Iraq

Ratificación registrada el 21 de diciembre de 2015:

Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm. 187)

Mongolia

Ratificación registrada el 1.º de septiembre de 2015:

Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006 (MLC, 2006)

Ratificación registrada el 26 de noviembre de 2015:

Convenio sobre seguridad y salud en las minas, 1995 (número 176)

Montenegro

Ratificaciones registradas el 18 de septiembre de 2015:

Convenio sobre seguridad y salud en la construcción, 1988 (número 167)

Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (número 187)

Noruega

Ratificaciones registradas el 9 de noviembre de 2015:

Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (número 183)

Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (número 187)

Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930

Ratificación registrada el 8 de enero de 2016:

Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (número 188)

Reino Unido

Ratificación registrada el 22 de enero de 2016:

Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930

Rumania

Ratificación registrada el 24 de noviembre de 2015:

Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006 (MLC, 2006)

San Vicente y las Granadinas

Ratificación registrada el 25 de noviembre de 2015:

Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (número 102)

Ucrania

Ratificación registrada el 10 de diciembre de 2015:

Convenio sobre política social (normas y objetivos básicos), 1962 (número 117)

Declaraciones sobre la aplicación de los convenios a los territorios no metropolitanos (artículo 35 de la Constitución)

17. El Director General ha registrado las siguientes declaraciones sobre la aplicación de los convenios internacionales del trabajo a los territorios no metropolitanos.

Francia

Declaraciones registradas el 28 de octubre de 2015:

Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 181)

Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (núm. 188)

Aceptaciones de las obligaciones de los Convenios: Nueva Caledonia

Ratificaciones/aceptaciones del instrumento de enmienda a la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, 1986

18. Desde que se preparó el documento presentado a la 325.^a reunión (octubre-noviembre de 2015) del Consejo de Administración, el Director General ha recibido la siguiente aceptación del instrumento de enmienda a la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, 1986:

República Centroafricana	Aceptación	10 de noviembre de 2015
--------------------------	------------	-------------------------

19. El número total de ratificaciones y aceptaciones asciende ahora a **104**, dos de las cuales corresponden a Miembros de mayor importancia industrial. En consecuencia, al 24 de febrero de 2016, se necesitaban **21** ratificaciones/aceptaciones adicionales de Estados Miembros, de las cuales al menos tres debían proceder de Miembros de mayor importancia industrial, para que el instrumento entrara en vigor ¹.

Ratificaciones/aceptaciones del instrumento de enmienda a la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, 1997

20. Desde que se preparó el documento presentado a la 325.^a reunión (octubre-noviembre de 2015) del Consejo de Administración, el Director General ha recibido las siguientes aceptaciones del instrumento de enmienda a la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, 1997:

Islas Cook	Aceptación	8 de octubre de 2015
Indonesia	Aceptación	3 de diciembre de 2015

¹ De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Constitución de la OIT, para que una enmienda a la Constitución entre en vigor, debe haber sido ratificada o aceptada por dos tercios de los Miembros de la Organización, incluidos al menos cinco de los diez Miembros de mayor importancia industrial. Dado que actualmente la OIT cuenta con 187 Estados Miembros, el instrumento de enmienda de 1986 ha de ser ratificado o aceptado por 125 de estos países.

21. El número total de ratificaciones y aceptaciones asciende ahora a **125**, siete de las cuales corresponden a Miembros de mayor importancia industrial. En consecuencia, el instrumento de enmienda a la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, 1997, entró en vigor el 8 de octubre de 2015.
22. Cabe recordar que el instrumento de enmienda de 1997, en virtud del cual la Organización puede derogar convenios obsoletos, añade un nuevo párrafo 9 al artículo 19 de la Constitución, cuyo tenor es el siguiente: «Por iniciativa del Consejo de Administración, la Conferencia podrá derogar, por mayoría de dos tercios de los votos emitidos por los delegados presentes, todo convenio adoptado con arreglo a las disposiciones del presente artículo si se considera que ha perdido su objeto o que ya no representa una contribución útil a la consecución de los objetivos de la Organización».

IV. Administración interna

23. En virtud del artículo 4.2, *d*), del Estatuto del Personal:

Las vacantes en la categoría de directores y administradores principales son provistas por el Director General mediante traslado sin cambio de grado, ascenso o nombramiento. Salvo en el caso de vacantes en los proyectos de cooperación técnica, esos ascensos o nombramientos se pondrán en conocimiento del Consejo de Administración con una breve exposición de las calificaciones de las personas así ascendidas o nombradas.

24. De conformidad con esta disposición, se informa al Consejo de Administración de los siguientes ascensos y nombramientos:

Sra. Beate Andrees (Alemania)

Fue nombrada Jefa del Servicio de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (FUNDAMENTALS) de la OIT, con el grado D.1, con efecto a partir del 15 de agosto de 2015.

La Sra. Andrees se incorporó a la OIT en 2003 para apoyar proyectos de cooperación técnica relacionados con la migración y la trata de personas, y representar a la OIT en diversas tribunas internacionales. En 2012 fue nombrada Jefa del Programa Especial de Acción para Combatir el Trabajo Forzoso (SAP-FL) y, en esa calidad, adquirió una experiencia vasta en los ámbitos de la elaboración de políticas, la gestión y la cooperación técnica. Antes de entrar en la OIT, trabajaba como autónoma para el Parlamento de Alemania y enseñaba en la Universidad Libre de Berlín (Alemania).

Nacida en 1973, la Sra. Andrees posee un título en Ciencias Políticas otorgado por la Universidad Libre de Berlín.

Sra. Els Brackenier (Bélgica)

Fue nombrada Directora Adjunta del Departamento de Servicios Internos y Administración (INTSERV) con el grado D.1, con efecto a partir del 1.º de abril de 2016.

La Sra. Brackenier inició su trayectoria profesional en el sector privado. Durante trece años dirigió proyectos con miras a la provisión de sistemas técnicos de construcción y de soluciones para centros de datos. En 2006 se incorporó a la oficina de proyecto para la sede de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), donde posteriormente ocupó el puesto de Jefa de los Servicios Técnicos. En 2010 fue nombrada Jefa de Infraestructura y Gestión de Instalaciones en la sede de la OTAN (Bruselas) y, desde entonces, desempeñó un papel determinante en las actividades y estrategia de mantenimiento de dicha sede.

Posee unas competencias y una experiencia sumamente variadas en los ámbitos de la gestión de instalaciones, la administración de contratos, la dirección de operaciones y proyectos, así como en la gestión del cambio.

Nacida en 1970, la Sra. Brackenier posee una Maestría en Ciencias de la Industria, además de varios títulos académicos en administración de instalaciones y gestión de desastres.

Sr. Vinicius Carvalho Pinheiro (Brasil)

Fue nombrado Director de la Oficina de la OIT para las Naciones Unidas en Nueva York y Representante Especial ante las Naciones Unidas, con efecto a partir del 1.º de febrero de 2016. Su ascenso al grado de D.1 fue notificado al Consejo de Administración en noviembre de 2012.

Sr. Lawrence Jeffrey Johnson (Estados Unidos)

Fue nombrado Jefe de las grandes tendencias del mundo del trabajo, en el Departamento de Investigaciones (RESEARCH), con el grado D.1, con efecto a partir del 15 de octubre de 2015.

Antes de este nombramiento, el Sr. Johnson fue Director de la Oficina de País para Filipinas, donde prestó apoyo técnico con miras a la elaboración del Plan de Desarrollo de Filipinas y el Plan de Trabajo y Empleo de Filipinas, con especial hincapié en el trabajo decente. De 1998 a 2010 dirigió el Grupo de Trabajo sobre tendencias del empleo de la OIT, en Ginebra, responsable de elaborar informes de la OIT que son referencia, como por ejemplo el informe *Tendencias mundiales del empleo*, el informe *Indicadores clave del mercado de trabajo*, el *Informe sobre el empleo en el mundo* y otros informes especializados sobre colectivos vulnerables, entre ellos las mujeres y los jóvenes.

El Sr. Johnson fue asesor principal en análisis del mercado de trabajo y apoyo programático a los Estados Miembros de África, América Central, el Caribe, Asia, Europa y Oriente Medio, así como a los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). También formó parte de varios grupos consultivos a escala internacional, a saber, el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Equipo de tareas sobre indicadores de la Red Interinstitucional de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Juventud, y la iniciativa conjunta de la OIT y el Banco Mundial denominada *Jobs Watch Initiative*.

Nacido en 1964, el Sr. Johnson obtuvo diversos títulos universitarios superiores *cum laude* en Economía, y se especializó en los ámbitos del Trabajo y la Econometría.

Sr. David Lamotte (Australia)

Fue nombrado Director Adjunto de la Oficina Regional de la OIT para Asia y el Pacífico (OR-Asia y el Pacífico) en Bangkok con el grado D.1, con efecto a partir del 15 de diciembre de 2015.

El Sr. Lamotte se incorporó a la OIT en el año 2001 y ha acumulado desde entonces gran experiencia tanto en ámbitos de especialización técnica como de gestión en oficinas exteriores de la OIT y en la sede de la Organización. El Sr. Lamotte es especialista en promoción del empleo y de la actividad empresarial. Ha ejercido de Jefe interino del Departamento de Creación de Empleos y Desarrollo de la Empresa (EMP/ENTERPRISE). En 2011 fue nombrado Director de la Oficina de País de la OIT para los Países Insulares del Pacífico en Suva. En fechas más recientes fue Asesor Especial del Director Regional en Bangkok. El Sr. Lamotte ha acumulado una experiencia amplia en la región de Asia y el

Pacífico, y también en actividades de ámbito nacional, como la planificación estratégica, la cooperación para el desarrollo y la gestión de programas.

Nacido en 1954, el Sr. Lamotte es Licenciado en Ciencias y Educación, además de poseer una Maestría en Administración.

Sr. Peter Poschen (Alemania)

Fue nombrado Director de la Oficina de País de la OIT para el Brasil (OP-Brasilia), con efecto a partir del 1.º de diciembre de 2015. Su ascenso al grado de D.2 fue notificado al Consejo de Administración en marzo de 2014.

Sr. Philippe Vanhuynegem (Bélgica)

Fue nombrado Director del Equipo de Apoyo Técnico sobre Trabajo Decente y Oficina de País de la OIT para los Países Andinos (ETD/OP-Lima) con el grado D.1, con efecto a partir del 1.º de enero de 2016.

El Sr. Philippe Vanhuynegem tiene unos veinte años de experiencia en la OIT, pues se incorporó a ella en 1997. Su trayectoria profesional en la Organización comenzó en Côte d'Ivoire, tras lo cual se trasladó a la Oficina Subregional de Lima, como funcionario subalterno de la categoría de servicios orgánicos dedicado al ámbito de la protección social. Después trabajó durante casi siete años en la sede de la OIT, en Ginebra, para varios programas de cooperación técnica de gran envergadura en las esferas de la exclusión social, la protección social y el desarrollo local. En 2008 dirigió un programa regional sobre empresas cooperativas en África Oriental y Meridional (radicado en Dar es Salaam, Tanzania). Desde 2011 hasta la fecha de su reciente nombramiento trabajó en Lima como especialista superior en empresas para los países andinos.

Antes de incorporarse a la OIT, Philippe Vanhuynegem trabajaba para una asesoría del sector privado europeo en los ámbitos de la banca y las telecomunicaciones. Comenzó su trayectoria profesional como investigador en el Departamento de Economía Aplicada de la Universidad Libre de Bruselas (DULBEA) y ha publicado varios estudios sobre protección social, cooperativas y otros temas laborales.

Nacido en 1968, el Sr. Vanhuynegem posee una Maestría (M.Sc.) en Economía y un Diploma de Estudios Superiores en Econometría.

Sr. Victor Van Vuuren (Sudáfrica)

Fue nombrado Director del Departamento de Empresas (ENTERPRISES), con efecto a partir del 1.º de febrero de 2016. Su ascenso al grado de D.1 fue notificado al Consejo de Administración en marzo de 2009.

V. Publicaciones y documentos

25. A continuación se enumeran las publicaciones que han salido a la venta en la sede de la OIT desde la 323.ª reunión (marzo de 2015) del Consejo de Administración.

Conferencia Internacional del Trabajo

26. Se han publicado en español, inglés y francés los siguientes informes para la 104.ª reunión (2015) de la Conferencia Internacional del Trabajo.

ILC.104/FIN	<i>Informe financiero y estados financieros consolidados y comprobados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2014 e Informe del Auditor Externo</i>
ILC.104/II	<i>Proyecto de Programa y Presupuesto para 2016-2017 y otras cuestiones</i>
ILC.104/II (Suppl.)	<i>Propuestas de Programa y Presupuesto para 2016-2017 presentadas por el Director General</i>
ILC.104/III(2)	<i>Documento informativo sobre ratificaciones y actividades normativas</i>

27. Se han publicado en español, inglés, francés, alemán, árabe, chino y ruso los siguientes informes para la 104.ª reunión (2015) de la Conferencia Internacional del Trabajo.

ILC.104/DG/I	<i>Memoria del Director General de la OIT: La iniciativa del centenario relativa al futuro del trabajo</i>
ILC.104/DG/APP	<i>Memoria del Director General – Anexo: La situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados</i>
ILC.104/IV	<i>Pequeñas y medianas empresas y creación de empleo decente y productivo</i>
ILC.104/V/2A	<i>La transición de la economía informal a la economía formal</i>
ILC.104/V/2B	<i>La transición de la economía informal a la economía formal (documento en el que figura el proyecto de recomendación)</i>
ILC.104/VI	<i>Protección de los trabajadores en un mundo del trabajo en transformación – Discusión recurrente sobre el objetivo estratégico de la protección social (protección de los trabajadores)</i>

28. Se ha publicado en español, inglés y francés el siguiente informe para la 105.ª reunión (2016) de la Conferencia Internacional del Trabajo.

ILC.105/III(1B)	<i>Promover una migración equitativa – Estudio General sobre los instrumentos de los trabajadores migrantes</i>
-----------------	---

29. Se han publicado en español, inglés, francés, alemán, árabe, chino y ruso los siguientes informes para la 105.ª reunión (2016) de la Conferencia Internacional del Trabajo.

ILC.105/III(1A)	<i>Informe de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones</i>
ILC.105/V/1	<i>Empleo y trabajo decente para la paz y la resiliencia: Revisión de la Recomendación sobre la organización del empleo (transición de la guerra a la paz), 1944 (núm. 71)</i>
ILC.105/V/2	<i>Empleo y trabajo decente para la paz y la resiliencia: Revisión de la Recomendación sobre la organización del empleo (transición de la guerra a la paz), 1944 (núm. 71)</i>

30. Se ha publicado en español, inglés, francés, alemán, árabe, chino y ruso el siguiente informe para la 106.ª reunión (2017) de la Conferencia Internacional del Trabajo.

ILC.106/VII/1	<i>Derogación de cuatro convenios internacionales del trabajo y retiro de otros dos convenios</i>
---------------	---

Informes de las reuniones regionales

31. Se han publicado en inglés, francés y árabe el siguiente informe y la siguiente declaración de la 13.ª Reunión Regional Africana, Addis Abeba, Etiopía (noviembre-diciembre de 2015).

Hacia un desarrollo inclusivo y sostenible en África por medio del trabajo decente

Declaración de Addis Abeba: Transformar África por medio del trabajo decente para un desarrollo sostenible

Programa de Actividades Sectoriales

32. Se han publicado en español, inglés y francés los siguientes informes.

GDFDWC/2015	<i>Buenas prácticas y desafíos en la promoción del trabajo decente en proyectos de construcción e infraestructuras</i>
MEIWFC/2015	<i>Propuesta de Pautas sobre la inspección por el Estado del pabellón de las condiciones de vida y de trabajo a bordo de los buques pesqueros</i>
GDFERRC/2015	<i>Relaciones de trabajo en el comercio al por menor y su impacto sobre el trabajo decente y la competitividad</i>
TSMRTS/2015	<i>Cuestiones prioritarias de seguridad y salud en el sector del transporte por carretera</i>
GDFERTI/2015	<i>Las relaciones de trabajo en los servicios de telecomunicaciones y en el sector de los centros de llamadas</i>
TSMOGI/2016	<i>La seguridad y salud en el trabajo y las necesidades en materia de competencias profesionales en la industria del petróleo y el gas que opera en zonas climáticas polares y subárticas del hemisferio norte</i>

Publicaciones periódicas

33. Se han publicado o están por publicarse los siguientes números en los idiomas que se indican.

Boletín Internacional de Investigación Sindical, vol. 7, núms. 1-2 (español, inglés y francés)

Revista Internacional del Trabajo, vol. 154 (2015), núms. 1-4 (inglés y francés) y vol. 134 (2015), núms. 1-4 (español)

Publicaciones no periódicas

34. Se han publicado o están por publicarse los siguientes títulos en los idiomas indicados (entre paréntesis se señalan otros idiomas).

Inglés

An employment-oriented investment strategy for Europe

Collective bargaining: A policy guide

Compendium of maritime labour instruments (second (revised) edition) (también en español y francés)

Crisis responses, competitiveness and jobs

Decent work, green jobs and the sustainable economy: Solutions for climate change and sustainable development

Global Employment Trends for Youth 2015: Scaling up investments in decent jobs for youth (también en español y francés)

ILO global estimates on migrant workers

IMO/ILO/UNECE code of practice for packing of cargo transport units (CTU code) (también en español y francés)

Inventory of labour market policy measures in the EU 2008–13: The crisis and beyond

Key Indicators of the Labour Market (KILM) (Ninth edition)

Labour markets, institutions and inequality: Building just societies in the 21st century

Recovering from the Ebola crisis

The ILO from Geneva to the Pacific Rim: West meets East

Women in business and management: Gaining momentum in Asia and the Pacific

World Employment and Social Outlook 2015: The changing nature of jobs

World Employment and Social Outlook: Trends 2016

World Report on Child Labour 2015: Paving the way to decent work for young people (también en español y francés)

Francés

A la rencontre de l'Europe au travail: Récits de voyages d'Albert Thomas (1920-1932)

Assurer le fonctionnement de la microfinance: Gérer la diversification des produits (también en español)

Code de bonnes pratiques OMI/OIT/CEE-ONU pour le chargement des cargaisons dans des engins de transport (Code CTU) (también en español e inglés)

Compilation des instruments sur le travail maritime (deuxième édition, 2015) (también en español e inglés)

Femmes d'affaires et femmes cadres: une montée en puissance (también en español)

Rapport mondial de 2015 sur le travail des enfants: Ouvrir aux jeunes la voie du travail décent (también en español e inglés)

Tendances mondiales de l'emploi des jeunes 2015: Accroître les investissements dans l'emploi décent pour les jeunes (también en español e inglés)

Español

Código de prácticas OMI/OIT/CEPE-Naciones Unidas sobre la arrumazón de las unidades de transporte (Código CTU) (también en inglés y francés)

Compilación de los instrumentos sobre el trabajo marítimo (segunda edición, 2015) (también en inglés y francés)

Gestión de instituciones microfinancieras: manejando la diversificación de productos (también en francés)

Informe mundial de 2015 sobre el trabajo infantil: Allancar el camino hacia el trabajo decente para los jóvenes (también en inglés y francés)

Informe sobre el trabajo en el mundo 2014: El desarrollo a través del empleo

La mujer en la gestión empresarial: cobrando impulso (también en francés)

Tendencias mundiales del empleo juvenil 2015: Promover la inversión en empleos decentes para los jóvenes (también en inglés y francés)

Acuerdos con casas editoras y distribuidoras, con o sin fines lucrativos

35. A continuación se enumeran los acuerdos firmados desde la 323.^a reunión del Consejo de Administración.

<i>Fiji employment study: Creating quality jobs with the International Labour Organization</i> (edición original en inglés, coedición)	Banco Asiático de Desarrollo, Filipinas
<i>Labor migration in Asia: Building effective institutions</i> (edición original en inglés, coedición)	Instituto del Banco Asiático de Desarrollo, Japón
<i>Labour regulation and development: Socio-legal perspectives</i> (edición original en inglés, coedición)	Edward Elgar Publishing Ltd., Reino Unido
<i>Europe's middle-class under threat? The role of the world of work</i> (edición original en inglés, coedición)	"
<i>Decent work, green jobs and the sustainable economy: Solutions for climate change and sustainable development</i> (edición original en inglés, coedición)	Greenleaf Publishing, Reino Unido
<i>The ILO from Geneva to the Pacific rim: West meets East</i> (edición original en inglés, coedición)	Palgrave Macmillan, Reino Unido
<i>The transformation of women at work in Asia: An unfinished development agenda</i> (edición original en inglés, coedición)	Sage Publications Inde Pvt. Ltd., India
<i>Migrant and child labour in Thailand's shrimp and other seafood supply chains: Labor</i>	The Asia Foundation, Estados Unidos

<i>conditions and the decision to study or work</i> (edición original en inglés, coedición)	
<i>World Employment and Social Outlook: Trends 2015</i> (edición en inglés, coedición para Asia Meridional)	Academic Foundation, India
World Employment and Social Outlook 2015. The changing nature of jobs (edición en inglés, coedición para Asia Meridional)	"
<i>A la rencontre de l'Europe au travail: Récits de voyage d'Albert Thomas (1920-1932)</i> (edición original en francés, coedición)	Publications de la Sorbonne, Francia
<i>Transforming economies: Making industrial policy work for growth, jobs and development</i> (edición en español, coedición)	Plaza y Valdés Editores, España
<i>Decent work, green jobs and the sustainable economy: Solutions for climate change and sustainable development</i> (edición en español, coedición)	"
<i>Human rights, development and decolonization: The International Labour Organization, 1940–70</i> (edición en español, coedición)	"
<i>Introduction to work study, fourth</i> (revised) edition (reimpresión)	Universal Book Corporation, India
<i>Safety and health in underground coalmines: ILO code of practice</i> (reimpresión, en turco)	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Turquía
<i>Improve Your Business Basics, International edition</i> (reimpresión)	Business Development Service Providers Network (BDS), Uganda
<i>Start Your Business: Manual and Business Plan</i> (reimpresión)	"
<i>Generate Your Business Idea: Manual</i> (reimpresión)	"
<i>Start and Improve Your Business Game</i> (reimpresión)	"
<i>Improve Your Business Basics, International edition</i> (reimpresión)	Danish Refugee Council, Dinamarca
<i>Generate Your Business Idea: Manual</i> (reimpresión)	"
<i>Start Your Business: Manual and Business Plan</i> (reimpresión)	Danish Refugee Council, Dinamarca
<i>Créez votre entreprise: Manuel</i> (reimpresión)	"
<i>Trouvez votre idée d'entreprise</i> (reimpresión)	"

<i>Gérez mieux votre entreprise: Eléments de base, Edition internationale (reimpresión)</i>	"
<i>Improve Your Business Basics, International edition (reimpresión)</i>	Federation of Kenya Employers (FKE), Kenya
<i>Start Your Business: Manual and Business Plan (reimpresión)</i>	"
<i>Generate Your Business Idea: Manual (reimpresión)</i>	"
<i>Start and Improve Your Business Game (reimpresión)</i>	"
<i>Start Your Business: Manual and Business Plan (reimpresión)</i>	SIYB Association of East Africa, República Unida de Tanzania
<i>Generate Your Business Idea: Manual (reimpresión)</i>	"
<i>Improve Your Business Basics, International edition (reimpresión)</i>	"
<i>Generate Your Business Idea: Manual (reimpresión)</i>	"
<i>Start Your Business: Manual and Business Plan (reimpresión)</i>	"
<i>Improve Your Business Basics, International edition (reimpresión)</i>	"
<i>ABC del trabajo infantil (reimpresión)</i>	DIF Nacional, México
<i>StartUP&go: Entrepreneurship education: Teacher's guide (reimpresión)</i>	JIKA Training and Communication, Sudáfrica
<i>StartUP&go: Entrepreneurship education: Learner's book (reimpresión)</i>	"
<i>Ready, Steady, Go! A school-to-work programme: Teacher's guide (reimpresión)</i>	"
<i>Ready, Steady, Go! A school-to-work programme: Learner's Book (reimpresión)</i>	"
<i>Ergonomic checkpoints in agriculture: Practical and easy-to-implement solutions for improving safety, health and working conditions in agriculture, second edition (en árabe)</i>	Instituto Árabe de Seguridad y Salud en el Trabajo, República Árabe Siria
<i>World Employment and Social Outlook: Trends 2015 (en chino)</i>	China Financial and Economic Publishing House, China

<i>World Employment and Social Outlook 2015: The changing nature of jobs (en chino)</i>	"
<i>Women in business and management: Gaining momentum (en chino)</i>	"
<i>International and comparative labour law: Current challenges (en chino)</i>	China Worker Publishing House, China
<i>Financing social protection: Quantitative Methods in Social Protection Series (en chino)</i>	Ministerio de Recursos Humanos y Seguridad Social, China
<i>HealthWISE Trainers' Guide: Work improvement in health services (en chino)</i>	Instituto Nacional de Salud en el Trabajo y Centro de Toxicología, China
<i>HealthWISE Action Manual: Work improvements in health services (en chino)</i>	"
<i>Women in business and management: Gaining momentum (en japonés)</i>	Ittosha Incorporated (Publishers), Japón
<i>Global Wage Report 2014/15: Wages and income inequality (en japonés)</i>	"
<i>World Employment and Social Outlook 2015: The changing nature of jobs (en japonés)</i>	"
<i>World Employment and Social Outlook: Trends 2015 (en japonés)</i>	Ittosha Incorporated (Publishers), Japón
<i>Training for change: New approach to instruction and learning in working life (en japonés)</i>	Otori Publication, Japón
<i>Ergonomic checkpoints: Practical and easy-to-implement solutions for improving safety, health and working conditions, second edition (en coreano, PDF)</i>	Korean Industrial Health Association, Corea
<i>Training package on workplace risk assessment and management for small and medium-sized enterprises (en mongol)</i>	Occupational Safety and Health Management Institute (OSHMI), Mongolia
<i>Guidelines for the use of the ILO international classification of radiographs of pneumoconioses: OSH 22 (revised edition 2011) (en polaco)</i>	Institute of Occupational Medicine and Environmental Health, Polonia
<i>Combating forced labour: A handbook for employers and business: A checklist and guidance for assessing compliance (en portugués)</i>	Associação Portuguesa de Apoio à Vitima (APAV), Portugal

<i>World Employment and Social Outlook: Trends 2015</i> (en portugués)	Ministério do Trabalho e da Solidariedade Social, Portugal
<i>Achieving equal employment opportunities for people with disabilities through legislation: Guidelines</i> (en portugués)	"
<i>Investigation of occupational accidents and diseases: A practical guide for labour inspectors</i> (en portugués)	"
<i>ILO policy guidelines on the promotion of decent work for early childhood education personnel: Meeting of Experts</i> (en portugués)	"
<i>Small and medium-sized enterprises and decent and productive employment creation: Report IV</i> (en portugués)	"
<i>Labour protection in a transforming world of work: A recurrent discussion on the strategic objective of social protection labour protection: Report VI</i> (en portugués)	"
<i>The transition from the informal to the formal economy, Report V(2B). ILC 104th session 2015</i> (en portugués)	"
<i>Stress prevention at work checkpoints: Practical improvements for stress prevention in the workplace</i> (en portugués)	SOBANEBRASIL, Brasil
<i>Job preservation through worker cooperatives: An overview of international experiences and Strategies</i> (en portugués)	UNISOL Brasil, Brasil
<i>Combating forced labour: A handbook for employers and business: A checklist and guidance for assessing compliance</i> (en rumano)	Associação Portuguesa de Apoio à Vitima (APAV), Portugal
<i>Labour markets, institutions and inequality: Building just societies in the 21st century</i> (en español)	Ministerio de Empleo y Seguridad Social, España
<i>Social protection global policy trends 2010-15: From fiscal consolidation to expanding social protection: Key to crisis recovery, inclusive development and social justice</i> (en español)	Ministerio de Empleo y Seguridad Social, España
<i>Combating forced labour: A handbook for employers and business: A checklist and guidance for assessing compliance</i> (en sueco)	Associação Portuguesa de Apoio à Vitima (APAV), Portugal

*Safety and health in forestry work: ILO code
of practice, second edition*
(en turco)

Ministerio de Trabajo y Seguridad
Social, Turquía

*Safety and health in construction: ILO code
of practice*
(en turco)

"

Acuerdos de biblioteca y base de datos digital

Adapting Canadian Work to Respond to Climate Change (ACW), Canadá (acuerdo de base de datos firmado)

Baobab eBook Services Ltd., Reino Unido (acuerdo firmado con el proveedor en línea)

RedShelf Inc., Estados Unidos (acuerdo firmado con el proveedor en línea, 133 títulos autorizados)

EBSCO, Estados Unidos (69 títulos autorizados)

Proquest, Estados Unidos (69 títulos autorizados)

Ebooks Corporation Limited, Australia (69 títulos autorizados)

Dawson Books Limited, Reino Unido (69 títulos autorizados)

Barbour/United Business Media Information Ltd., Reino Unido (5 títulos autorizados)

IHS (Global) Limited, Reino Unido (3 títulos autorizados)